

Curso Académico: 2021/22

## 28212 - Conservación y restauración del patrimonio artístico

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2021/22

**Asignatura:** 28212 - Conservación y restauración del patrimonio artístico

**Centro académico:** 103 - Facultad de Filosofía y Letras

**Titulación:** 420 - Graduado en Historia del Arte

619 - Graduado en Historia del Arte

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 2

**Periodo de impartición:** Segundo semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

## 1. Información Básica

### 1.1. Objetivos de la asignatura

**La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:**

Esta asignatura se concibe como una introducción a la conservación y restauración del patrimonio histórico-artístico, entendido como patrimonio cultural, lo que suma a sus cualidades reconocidas tradicionalmente otros nuevos significados como portador de valores materiales e inmateriales, soporte de memoria y de identidad, y factor de desarrollo económico, clave en la gestión del territorio y vinculado a conceptos como el de paisaje cultural.

Así, es propósito de la asignatura ofrecer las claves interpretativas de la realidad actual del patrimonio histórico-artístico, aludiendo a los debates fundamentales de la disciplina, y aportar la imprescindible perspectiva histórica para comprender la evolución del concepto de patrimonio y de los criterios de conservación y restauración, y los cambios sociales en la percepción del patrimonio. Es también su propósito definir el papel del historiador del arte en el ámbito del patrimonio. Para ello, son objetivos:

- a) Facilitar al alumnado la comprensión del concepto y significado del patrimonio cultural.
- b) Analizar y valorar la obra de arte como patrimonio cultural.
- c) Proporcionar al alumno conocimientos básicos sobre gestión y conservación del patrimonio y sobre criterios de intervención en el patrimonio histórico-artístico.
- d) Proporcionar al alumnado la metodología de trabajo, las fuentes y herramientas básicas (gráficas, bibliográficas, documentales, TIC) y la terminología específicas de la conservación y restauración del patrimonio histórico-artístico.

### 1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

Esta asignatura forma parte del Módulo 6: "Introducción a la práctica profesional del historiador del arte: asesoramiento en la conservación, gestión, tutela del patrimonio histórico-artístico y exposición y difusión de la obra de arte" de la titulación del Grado en Historia del Arte y se imparte en segundo curso. La finalidad del módulo es introducir al alumnado en el conocimiento teórico-práctico de una serie de tareas propias de la práctica profesional del historiador del Arte, demandadas por la sociedad y mercado laboral actuales, y en las que ocupan un lugar de primer orden las relacionadas con el patrimonio histórico-artístico y cultural. La titulación considera esencial la capacitación del historiador del Arte como profesional del patrimonio, y a ello se es particularmente sensible en esta asignatura. En ella se proporcionan las bases formativas teórico-prácticas y las competencias específicas del historiador del Arte en relación con el patrimonio cultural, definiendo su papel en este ámbito y su capacitación profesional para el desarrollo de tareas consistentes en la documentación e investigación del patrimonio histórico-artístico y en el asesoramiento en su conservación, gestión y tutela así como en la difusión, interpretación y pedagogía del mismo. Conforman además este módulo otras dos asignaturas *Museología y Museografía*; y *Mercado de arte, catalogación y gestión de colecciones*, que completan el perfil profesional del historiador del Arte.

### 1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Se considera de importancia para cursar esta asignatura la participación activa en las clases prácticas (en el aula o fuera de ella) y la preparación previa de aquellas prácticas que así lo requieran a indicación del profesorado.

Dado que dos actividades de evaluación de esta asignatura se basan en el trabajo autónomo del alumno, se considera esencial hacer uso de las tutorías del profesorado y de la dirección de trabajos tutelados, tanto para la resolución de dudas surgidas en el proceso de aprendizaje de la asignatura como para la orientación y supervisión de las actividades de evaluación encomendadas.

## 2. Competencias y resultados de aprendizaje

### 2.1. Competencias

**Al superar la asignatura, el estudiantado será más competente para...**

CG01: Capacidad de análisis, abstracción y síntesis.

CG06: Comprensión de la necesidad de realizar un trabajo profesional con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con los valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos.

CE09: Conocimiento básico del concepto de Patrimonio histórico-artístico y de su evolución a lo largo de tiempo así como de los principales criterios de su conservación y restauración y de los fundamentos de su gestión y tutela.

CE10: Conocimiento básico de la realidad nacional e internacional en materia de industria y política cultural y del mercado del arte: mecenazgo, anticuarios, galerías, subastas, labores de expertizaje y tasación.

CE11: Conocimiento básico de los fundamentos de la gestión de colecciones de arte: inventario, catalogación, exposición, documentación y difusión.

CE12: Comprensión de los fundamentos de museología y museografía.

CE13: Capacidad para realizar trabajos de iniciación en tareas básicas que son propias del perfil profesional de la titulación: exposiciones orales sobre temas relativos a la disciplina, búsqueda y recopilación de información por diferentes medios, trabajos de síntesis a partir de la consulta bibliográfica y ejercicios de análisis e interpretación de las fuentes de la Historia del Arte y de catalogación de obras artísticas, utilizando, en los casos necesarios, las TIC y otras lenguas extranjeras modernas.

CE14: Comprensión de la responsabilidad profesional y del compromiso que el historiador del Arte tiene con la sociedad en todo lo referente al estudio, enseñanza, defensa, conservación, gestión y difusión del Patrimonio histórico-artístico.

### 2.2. Resultados de aprendizaje

**El estudiantado, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...**

Es capaz de analizar, abstraer, sintetizar y comprender los principales conceptos teórico-prácticos y criterios de intervención del patrimonio histórico-artístico (referido a CG01).

Es capaz de comprender la necesidad de realizar un trabajo profesional con una actitud coherente con el respeto a los derechos fundamentales y a los principios de igualdad de oportunidades y de igualdad entre hombres y mujeres, y acorde con los valores democráticos como el respeto a las diferencias y la resolución pacífica de conflictos (referido a CG06).

Es capaz de obtener un conocimiento básico del concepto de Patrimonio histórico-artístico y de su evolución así como de los principales criterios de su conservación y restauración y de los fundamentos de su gestión y tutela (referido a CE09).

Es capaz de obtener un conocimiento básico de la realidad nacional e internacional en materia de patrimonio histórico-artístico, englobado dentro del concepto más amplio de patrimonio cultural (referido a CE10).?

Es capaz de obtener un conocimiento básico de los fundamentos de la gestión de colecciones museísticas: inventario, catalogación, exposición, documentación y difusión (referido a CE11).

Es capaz de comprender los fundamentos de la museología y de la museografía (referido a CE12).

Es capaz de realizar trabajos en tareas básicas que son propias del perfil profesional de esta materia, sobre temas relativos a la conservación y restauración del patrimonio histórico-artístico y a partir de consulta bibliográfica (referido a CE13).

Es capaz de comprender la responsabilidad profesional y el compromiso que el historiador del Arte tiene en lo referente al estudio, enseñanza, defensa, conservación, gestión y difusión del patrimonio histórico-artístico (referido a CE14).

### 2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

El alumnado obtendrá unos conocimientos que le permitirán:

a) Comprender y valorar el significado e importancia adquiridos por el patrimonio cultural en la sociedad, y las claves interpretativas de la realidad y problemática actuales de su tutela, conservación, restauración, gestión y difusión.

b) Obtener capacidad para identificar y explicar agentes de deterioro, patologías y técnicas de análisis, conservación y restauración del patrimonio histórico-artístico.

c) Comprender el papel y funciones del historiador del Arte en el ámbito del patrimonio.

d) Obtener capacidad para desarrollar las tareas propias del historiador del Arte como profesional del patrimonio, incluido trabajo en equipo y exposición oral, y fomentar la construcción de una actitud comprometida con el patrimonio cultural.

## 3. Evaluación

### 3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

**El estudiantado deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación**

### **Primera convocatoria**

**Prueba de evaluación global** (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)\*

**a) Examen** (60%). Duración: 3 h. Constará de dos partes: a) Contenidos teóricos: un tema, preguntas cortas, preguntas tipo test (una de las tres modalidades o cualquier combinación de ellas) y el comentario de un documento histórico, una noticia de prensa o la lectura de una monografía; b) Caso práctico: análisis del estado de conservación y proceso de restauración de una obra de arte, que servirá para desarrollar una reflexión argumentada a partir de las lecturas realizadas sobre los criterios de restauración del patrimonio cultural. El alumno deberá obtener en el examen un mínimo de 5 puntos sobre 10 para que le sean contabilizadas las demás pruebas de evaluación.

**b) Informe de prácticas** (20 %). Elaboración de dos informes sobre cuestiones planteadas por la profesora relacionadas con las dos prácticas externas obligatorias realizadas, o con otro tipo de actividades prácticas que se puedan plantear como la asistencia a seminarios monográficos complementarios (extensión máxima: 1000 palabras cada informe).

**c) Trabajo individual** (20%). Tutorizado por la profesora, podrá versar sobre un tema o aspecto relacionado con la asignatura (extensión máxima 3000 palabras). El tema del trabajo deberá contar con la aprobación previa de la profesora y el alumnado deberá realizar como mínimo dos tutorías para comprobar el planteamiento inicial y revisar la marcha del mismo. Deberá incluir la bibliografía y los recursos utilizados, atendiéndose a las normas de referencias bibliográficas pertinentes.

Criterios generales de evaluación: en todas las pruebas se valorará la exposición ordenada de los contenidos, la capacidad de análisis y síntesis en la presentación de los argumentos, la capacidad de aplicar conocimientos teóricos a casos concretos, la precisión en el uso de la terminología específica de la disciplina, la utilización de material de estudio complementario, el correcto manejo de las formas de citación bibliográfica y notas, la presentación y la corrección formal de los trabajos. La existencia de faltas de ortografía y redacción será objeto de penalización.

### **Segunda convocatoria**

**Prueba global de evaluación** (a realizar en la fecha fijada en el calendario académico)

Esta segunda convocatoria se rige por el mismo sistema, pruebas, cómputos y criterios de evaluación que la primera convocatoria.

## **4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos**

### **4.1. Presentación metodológica general**

**El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:**

La asignatura se orienta fundamentalmente a la formación del alumnado como historiador del arte conocedor del significado e implicaciones de la visión patrimonial de la obra de arte, y a su capacitación básica para la práctica profesional en el ámbito del patrimonio, de modo que las actividades que se proponen se centran en la comprensión de los conceptos y criterios básicos de la conservación y restauración del patrimonio histórico-artístico entendido como patrimonio cultural, pero también atendiendo a su especificidad (especialmente desde la metodología de la restauración); en el conocimiento del proceso histórico y las teorías de la restauración que han conducido a la cristalización de dicho concepto; y en el conocimiento de la realidad actual del patrimonio, por lo que se abordan los principales criterios, debates y fundamentos de la gestión, tutela, conservación, restauración, documentación e investigación, difusión, interpretación y pedagogía del patrimonio.

En el proceso de aprendizaje diseñado para la asignatura se busca el desarrollo de las capacidades del alumnado relacionadas con la valoración e interpretación de la obra de arte desde la perspectiva amplia e integradora del patrimonio cultural; la observación y el análisis directo de las obras de arte en función de su conservación y restauración; el análisis crítico de teorías, criterios y casos reales; la construcción de argumentos razonados y apoyados en el conocimiento científico -ajenos, por lo tanto, a la mera opinión-; el dominio del lenguaje técnico específico de la disciplina, el uso correcto de las herramientas básicas de trabajo del historiador del Arte y la iniciación en tareas del perfil profesional de la titulación.

Es por ello que la metodología de aprendizaje se ha diseñado combinando la teoría y la praxis, si bien se ha concedido a esta mucha importancia en el contexto general de la asignatura: es de subrayar el hecho de que en la distribución por horas el alumnado recibe 18 horas de prácticas en el aula y 12 horas de prácticas fuera del aula, y que en ellas se desarrollan, además del estudio y análisis de casos prácticos, actividades de formación específicas sobre las herramientas y técnicas básicas del trabajo del historiador del arte, de obligada aplicación en el trabajo individual y en el trabajo en grupo que debe realizar el alumnado.

### **4.2. Actividades de aprendizaje**

**El programa que se ofrece al estudiantado para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...**

1. Clases teóricas. Duración: 30 horas

Exposición oral por parte de la profesora de los contenidos teóricos de la asignatura en el ámbito del aula (lección magistral).

2. Clases prácticas en el aula. Duración: 18 horas

Concebidas como complemento de los conocimientos teóricos desarrollados por la profesora en las clases teóricas mediante el análisis de casos, textos, imágenes, etc., y como aplicación práctica de las herramientas de trabajo del historiador del arte al ámbito del patrimonio cultural e iniciación en algunas de las tareas propias de este perfil profesional. Requiere de la participación activa del alumnado y son de gran utilidad de cara a la realización de las distintas pruebas de evaluación.

Algunas de las actividades prácticas a realizar en el aula son:

- Comentario y análisis de textos procedentes de fuentes diversas.
- Debates sobre aspectos que reflejen la problemática actual del patrimonio cultural.
- Análisis y valoración de los criterios de intervención aplicados en casos concretos.
  - Realización de casos prácticos con el objetivo de analizar y describir el estado de conservación de una obra de arte, identificar sus patologías y agentes de deterioro, explicar los métodos científicos de análisis y el tratamiento de conservación/restauración requerido.
  - Visionado y análisis de documentales sobre temas de actualidad en el patrimonio cultural y técnicas de conservación y restauración de obras de arte y arquitectura.
  - Realización de ejercicios prácticos relacionados con la actividad profesional del historiador del Arte y particularmente en el ámbito del patrimonio cultural.

### 3. Clases prácticas fuera del aula. Duración: 12 horas (por cada grupo de prácticas)

Se realizarán de dos a cuatro visitas técnicas fuera del aula, de las que el alumnado debe realizar dos con carácter obligatorio. Son visitas a instituciones y centros docentes dedicados a la conservación y restauración de patrimonio histórico-artístico, como por ejemplo: Fundación Santa María de Albarracín; Fundación Uncastillo; talleres de restauración del Museo de Zaragoza; Escuela de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Aragón (Huesca); escuelas taller de la Diputación Provincial de Zaragoza y del Gobierno de Aragón, etc., así como a bienes culturales restaurados o en proceso de restauración, entre otras posibilidades. El objetivo es poner en contacto al alumnado con la obra real y darle la oportunidad de observar directamente los procesos y técnicas de análisis, conservación y restauración del patrimonio histórico-artístico y de escuchar de los propios profesionales del patrimonio los criterios aplicados y la problemática de su trabajo, así como de conocer distintos modelos de escuelas de formación y de gestión del patrimonio.

### 4. Estudio y trabajo personal del alumnado. Duración: 84 horas

- Asimilación de los contenidos expuestos en las clases teóricas y prácticas.
- Lectura y estudio de la bibliografía básica y complementaria recomendada.
  - Preparación previa personal de los ejercicios a realizar en las clases prácticas en el aula en los casos que así lo requiera el profesor.
  - Elaboración de los informes de prácticas (ejercicio sobre un libro e informes de prácticas fuera del aula) (véase apartado de las actividades de evaluación).
  - Elaboración de un trabajo sobre un tema o caso relacionado con el contenido de la asignatura (véase apartado de las actividades de evaluación).

Requiere: lectura y consulta de la bibliografía recomendada por el profesorado; búsqueda de bibliografía complementaria; localización, selección y análisis de fuentes documentales; trabajo de campo (opcional); y redacción del trabajo y de la bibliografía comentada.

### 5. Trabajos tutelados. Duración: 20 horas.

Labor de dirección o tutorización de trabajos individuales por la profesora consistente en proporcionar al alumnado las orientaciones necesarias para su realización a lo largo de todo el proceso de elaboración, así como la resolución de dudas, con el fin de lograr los resultados de aprendizaje previstos.

### 6. Tutorías. Duración: estimada en 3 horas.

Su finalidad es la orientación del alumnado acerca de los contenidos de la asignatura, la realización de las actividades prácticas y de las actividades de evaluación.

### 7. Realización de pruebas de evaluación. Duración: 3 horas.

## 4.3. Programa

BLOQUE 1. El patrimonio, conceptos básicos. Concepto de "patrimonio cultural". Origen y evolución del concepto, del monumento al bien cultural. Tipos de bienes que integran el patrimonio cultural. El patrimonio cultural en la sociedad actual. La disciplina de la Historia del Arte y el patrimonio cultural. La legislación española en materia de patrimonio artístico: la Ley de PHE85 y la legislación autonómica

Tema 1. Evolución del concepto de patrimonio

Tema 2. La tutela del patrimonio artístico y el papel del historiador del arte

Tema 3. La legislación, las instituciones y la participación de la sociedad civil en la gestión y protección del patrimonio artístico y cultural español

BLOQUE 2. Teoría e historia de la restauración. Criterios actuales de intervención y principales debates de la disciplina en la actualidad.

Tema 4. La restauración del patrimonio artístico. Conceptos básicos y origen de la disciplina

Tema 5. Evolución de la restauración en el siglo xx. La modernización de la disciplina a través de las cartas internacionales

Tema 6. La restauración del patrimonio artístico en el siglo xxi. El futuro de la disciplina a través de las cartas internacionales

BLOQUE 3. La conservación y restauración del patrimonio artístico. Conceptos. La conservación preventiva y los agentes de deterioro. Métodos científicos de análisis de los bienes culturales. Metodología de la restauración y procedimientos técnicos habituales.

Tema 7. Agentes de deterioro de las obras de arte. La conservación preventiva

Tema 8. Métodos científicos aplicados al estudio y conservación de los bienes culturales

Tema 9. Principales técnicas de restauración de las obras de arte

#### **4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave**

##### **Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos**

- La realización de las prácticas externas (trabajo de campo) tendrá lugar preferentemente durante los meses de marzo y abril, en viernes y en horario de mañana, salvo si la práctica requiere una duración mayor (si hay que desplazarse fuera de la ciudad). A principios de curso se informará al alumnado de la fecha y horario concreto de realización de esta actividad, puesto que dependen de la colaboración con instituciones externas a la Universidad de Zaragoza.

- En cuanto al trabajo del alumnado, el calendario es el siguiente:

a) Entrega de informes de prácticas correspondientes a las prácticas externas: segunda semana de mayo

b) Entrega del trabajo individual: cuarta semana de mayo

La entrega de trabajos se realizará a través de la plataforma moodle en los plazos fijados por la profesora.

-Fecha de realización de las pruebas escritas (examen teoría y práctica): será indicada al comienzo del curso al ser una fecha facilitada por el Centro.

#### **4.5. Bibliografía y recursos recomendados**

<http://psfunizar10.unizar.es/br13/egAsignaturas.php?codigo=28212&Identificador=C72150>